

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 27 DE MAYO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

NUM. 8904

## CÓRTEES.

### SENADO.

Continuando la sesion del 24, el señor Gallostra esplana su interpelación. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta. El Sr. Gallostra rectifica. El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica. El Sr. Cánovas (D. Máximo) dice que los accionistas del ferro-carril del Norte nombraron al Sr. Cánovas (don Antonio) presidente de aquella sociedad, pero no desempeñó su cargo por ser después presidente del Consejo de ministros.

El señor Gallostra rectificó, diciendo que en sus palabras no había ofensa á la honra ni á la moralidad de nuestro amigo D. Antonio Cánovas del Castillo. El señor Rivera pide al señor presidente que le conceda hablar con alguna extension, para alusiones personales.

El Sr. Presidente dice que el reglamento no le permite concederle la extension que desea. El Sr. Rivera dice que en este caso tiene necesidad de consumir el segundo turno, porque el asunto es de gran interés para el pais, y porque quiere que el real decreto de ayer arroce las facultades de los Cuerpos legislativos. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta insistiendo en las razones espuestas anteriormente para denegar la procedencia del real decreto.

Se suspende esta discusion. Dióse cuenta de los acuerdos tomados por las secciones. El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis.

Abrióse la sesion del 25 á las dos y media. Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Continua la discusion de la interpolacion promovida por el señor Gallostra. El señor ministro de Gracia y Justicia continúa su discurso en contestacion al Sr. Rivera. El Sr. Rivera rectificó, considerando ilegal el real decreto en su forma, por no haberse consultado al Consejo de Estado en pleno, segun determina el art. 45 de la ley constitutiva de este alto cuerpo.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 24, el señor Vivar rectificó. El señor ministro de la Gobernacion asegura al señor Vivar que las vacantes del Consejo de Estado se proveerán segun lo exija el servicio de la patria. Se aprueba el dictámen referente al

acta de eleccion del distrito de Loja, siendo proclamado diputado el señor D. Carlos Marfori.

Apruébase también sin debate el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y el reino de Annam.

Continúa la discusion sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Los señores Durán y Bas y Cárdenas rectifican.

La mesa reserva el uso de la palabra para mañana al Sr. Candau. Se aprueba el proyecto de ley leído al principio de la sesion.

El Congreso concede al Sr. Argumosa un mes de licencia.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesion para que se constituya el tribunal de actas graves. Eran las tres.

Constituido el tribunal de actas graves bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, á las tres y cuarto, el secretario señor conde de la Encina dá lectura del expediente relativo al acta de Lucena (Córdoba).

No hallándose presente el diputado electo, ni quien use de la palabra, el tribunal declara visto el expediente.

Eran las tres y media. Constituido nuevamente el tribunal á las cuatro menos cuarto, se dá lectura del fallo, que declara la nulidad de la eleccion por Lucena (Córdoba).

Esta sentencia quedará sobre la mesa y de ella se sacarán copias para que se publique en el *Diario de sesiones* y en la *Gaceta*.

Queda terminado el acto. Se levanta la sesion. Eran las cuatro. Abrióse la sesion del 25 á la una. Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fabié pide al señor ministro de Fomento los expedientes relativos al ferro-carril del Noroeste y los referentes á la canalizacion del Ebro, para esplanar, con conocimiento de ellos, una interpelacion que anuncia en este momento, sobre el decreto fecha 23 del corriente acerca de inscripciones hipotecarias.

El señor ministro de Fomento: Remitiré á la Cámara los expedientes que pide el Sr. Fabié, si están en disposicion de ello, y respecto á la interpelacion, el gobierno se reserva el derecho de señalar dia para su discusion.

El Sr. Oñate presenta una exposicion relativa á presupuestos. El Sr. Longoria presenta otra exposicion para que no se varíe el trazado del ferro-carril de Noroeste.

El señor Galante: Los periódicos hablan y dan detalles de una reunion verificada por las oposiciones en la tarde del domingo, de que el Congreso no tiene mas noticias que las que esos periódicos han publicado, y yo

estimaria al señor ministro de la Gobernacion se sirviera decir lo que haya ocurrido.

El señor ministro de la Gobernacion. El gobierno no tiene tampoco mas noticias que las que ha sabido por los periódicos ó las que le han participado sus amigos, porque esa reunion de las oposiciones ha sido anticonstitucional y antiparlamentaria, puesto que siendo todos ó casi todos los que en ella han tomado parte senadores ó diputados, se han reunido á espaldas del Parlamento, sin que haya precedido ningun incidente ni motivo que justifique ese acto.

Yo espero, sin embargo, que ya que ántes no lo han hecho, vendrán las minorías á dar explicaciones; pero si no vinieran, desde luego declaro que el gobierno tiene interés en provocar una votacion y la provocará en breve.

El Sr. Gonzalez de la Vega: Las minorías no han juzgado oportuno todavía dar esas explicaciones ni provocar debate alguno; lo harán cuando lo consideren conveniente.

El señor ministro de la Gobernacion: Quedo tranquilo despues de las palabras del Sr. Gonzalez de la Vega, puesto que se ha comprometido á que venga ese debate, por mas que ya sea tarde.

El Sr. Gonzalez de la Vega: Hemos querido dejar pasar estas cuarenta y ocho horas para que el Sr. Romero Robledo tenga tiempo de reunir sus huestes.

El Sr. Fabié: El primer deber de los hombres parlamentarios es no interrumpir la discusion de los presupuestos, para que estos se voten y puedan empezar á regir el 1.º de julio.

Por esto guardamos silencio; pero considero que no es propio de un ministro ni de un gobierno calificar de antiparlamentario y anticonstitucional el acto importantísimo realizado por las oposiciones en la tarde del domingo.

El señor ministro de la Gobernacion: El dia del debate demostraré, si es cierto lo que refieren los periódicos, que el acto de las oposiciones es anticonstitucional y antiparlamentario.

El Sr. Fabié: Lo que sería antiparlamentario sería discutir las apreciaciones del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Vivar protesta de esas calificaciones hechas por el señor ministro.

Parece mentira, añade, que se seña que todo un ministro se haga eco de lo que se dice. Cuando el señor Romero Robledo tenga una historia política como la mia, entonces podrá hablar.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Siendo necesario verificar algunas obras en los cuarteles de caballeria denominados del Puente y San Ra-

mon, la Municipalidad de mi interina presidencia ha resuelto que estas se contraten en subasta pública con inclusion de los materiales que deban invertirse, bajo el tipo de las 458 pesetas 50 céntimos en que unas y otros han sido presupuestados por el arquitecto, y con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria municipal.

En su consecuencia señalase para el remate el sábado cinco de Junio próximo, de doce á una de la tarde, durante cuya hora podrán presentarse en esta Alcaldia los pliegos cerrados que contengan las proposiciones, cédula personal de los que las suscriban y resguardo de haber consignado en la Caja de fondos municipales la suma de cincuenta pesetas en concepto de depósito prévio, debiendo aquella formularse con estricta sujecion al siguiente:

### Modelo.

D. F. de T. vecino de... segun cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y condiciones que aparecen del expediente respectivo á las obras que han de ejecutarse en los cuarteles del Puente y San Ramon, en esta capital, se comprometo tomar á su cargo la realizacion de mencionadas obras por la cantidad de tantas pesetas (por letra) aceptando todas y cada una de las clausulas establecidas.—Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitacion.

Córdoba 25 de Mayo de 1880.—Francisco de P. Barbudo.

Llegada la época del reconocimiento y resello de los pesos, pesas, romanas, básculas y medidas que se usan para la compra y venta de todos los artículos y géneros de comercio; y siendo obligatorio para todos los vecinos que á él se dedican el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la materia, he creido conveniente recordárselas á los no suscritos para que en ningun caso puedan alegar como circunstancia atenuante de su infraccion la ignorancia de las prescripciones que están obligados á observar.

En su consecuencia he tenido á bien dictar las siguientes disposiciones:

1.º Desde hoy al dia 30 de Junio se verificará en la administracion del Fiel contraste, situada en la calle del Liceo núm. 14 de esta ciudad, el reconocimiento de todos los pesos, pesas y medidas que se presenten con su objeto y el resello de las que las corresponden.

El lugar, á los pesos y medidas contrastadas, se les expedirá por la administracion un talon por el cual se acreditará en todo tiempo haberse efectuado el contraste.

2.º Todos los que despues de haber transcurrido el plazo señalado en la disposicion anterior, usaren pesas, medidas ó pesos que no hayan sido contrastados, incurrirán en la pena prescrita en el art. 592 del código penal, y en la pérdida de dichos efectos, que serán recogidos por el visitador y revisores del Fiel contraste.

3.º Los que resultaren dueños de pesos, pesas y medidas no contrastadas existentes en los establecimientos públicos, y de los cuales no se haya comunicado por escrito á la administracion del Fiel contraste la baja correspondiente, detallando el motivo porque esta se verificó, serán comprendidos en la anterior disposicion é incurrirán, por tanto, en las mismas penas que en ella se señalan.

Todos los agentes de la autoridad municipal quedan encargados de denunciar ante los señores tenientes de Alcalde á los que se encuentren comprendidos en las disposiciones segundas y tercera.

Córdoba 25 de Mayo de 1880.—Francisco de P. Barbudo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. el rey un decreto reformando el reglamento del cuerpo general de Beneficencia.

—La *Iberia* declara que los políticos de la conciliacion opositorista aspiran á obtener el mando para mejorar, segun su criterio, desde las esferas del poder la situacion política del pais.

—Dice la *Política*.

Aludiendo á alguna frase del señor Sagasta, frase que no debió ser pronunciada ante hombres como Martínez Campos, Jovellar, Fabié y Sanz (don Salustiano), dicen los amantes «decididos» de las instituciones, que ciertos desahogos se comprenden alivionde no habia doce que fueran sostenedores de la restauracion el dia 29 de diciembre de 1874.

—Anuncia un periódico que probablemente saldrá de Madrid dentro de pocos dias el marqués de la Vega de Armijo.

—El *Liberal* ha oido que se trataba de presentar una proposicion de censura en el Congreso contra el ministro de Gracia y Justicia, consumiéndose el asunto.

—Alonso Martínez y... que se ha dirigido una... los gobernadores civiles con

— 1406 —

mis manos, me presentaré resuelta y osadamente al monarca y lo sabrá todo.

—Es un golpe de azar,—reputo con frio aspecto Mr. de Riparfonds.

—Aventurad y pronto,—dijo entonces el duque de Orleans:—esas partidas violentas que se aventuran, son las mejores. Las testas coronadas, como la fortuna, gustan algunas veces que se las sorprenda con ataques bruscos, é imprevistos.

—Ya ganásteis la primera partida y mas difícil, ¡voto al diablo! ganareis la segunda también,—dijo Pablo Emilio.

Sin más explicaciones, estrechó Hector la mano de sus amigos y partió. Conocia al ayuda de cámara del delfin, y dirigióse á su casa, tan pronto como arribó á Versailles. El doméstico escuchó su presion.

—Lo que exigis es bastante gra-

— 1407 —

ve, señor marqués,—le dijo,—pero sé que sois hombre de lealtad reconocida; mi señor os estimaba mucho... tengo alguna idea de las notas escritas que el dejó preparadas en obsequio vuestro, ó á consecuencia de vuestra demanda, y me prestaré con gusto á abrirlos y franquearlos su gabinete. Una sola persona ha penetrado en su interior, el secretario particular suyo, para tomar en él ciertos papeles interesantes que estaban en una cajita y que el rey tenia reclamados. En cuanto á los demás, solo se ha hecho su clasificacion, á eso se ha reducido todo: un doméstico de librea azul, destinado más particularmente al servicio de monseñor, en vida, y yo, que somos los que conservamos la llave del gabinete, ni siquiera le hemos abierto todavía. Venid, pues, y tratad de encontrar lo que os interesa.

Seguió Hector al ayuda de cámara, quien le condujo á las inme-

— 1410 —

anduvo buscando la cajita de tabaco de rapé español. Sorprendiéndole esta coincidencia, y una sospecha estraña cruzó por su espíritu. Contuvo su respiracion. Las carpetas de papeles vaciábanse una despues de otra, entregando sus secretos á la ávida curiosidad del dependiente de azul librea. Segun iba examinando los papeles, colocábalos de nuevo en su lugar y pasaba á otros. Ya solo quedaba uno de los cajonitos; forzó y le abrió. Las manos del doméstico cayeron de súbito sobre un paquete cerrado, cuyo sobre estuvo leyendo. Rompió con prontitud la cubierta, apoderándose de los papeles que contenia, recorriólos con vista ávida y exclamó á media voz: «¡En fin!» Hizo Hector un movimiento y el criado azul levantó los ojos. Las miradas de ambos cruzáronse en el espejo del frente. Palideció el desconocido, y con un ademán más rápido que el pensamiento, arrojó los papeles en

— 1403 —

decia madama la duquesa de Orleans,—respondió el principe.

—Poseis un nombre, una alta reputacion que os protege; tenéis la amistad del rey que os ama en el fondo, puesto que ninguna influencia ha podido ahogar en él la voz de la sangre. Mostrad á todos una frente firme y serena, esa calma viril del hombre que tiene la conciencia tranquila; consagraos á servirle; opond á la calumnia la conducta recta y franca de un soldado que defiende el trono con tanto más ardor cuanto más próximo de él se encuentra; confundid á vuestros enemigos por vuestra lealtad, obligándole así á guardar silencio.

—Todos esos son recursos de diplomacia y tambien de paciencia escesiva; y ya sabéis que yo no puedo someteme á ello, ni entiendo de esas cosas,—esclamó el principe golpeando el suelo con el pié.

—Señor duque,—repuso Mr. de

177



1745.  
38375.  
278.  
al.  
a n...  
as ci...  
adral...  
Christi...  
requis...  
te de...  
reorre...  
uz del...  
Ayun...  
o-Rea...  
ictoria...  
spedas...  
coman...  
bica...  
ins...  
compo...  
a esta...  
di...  
erta p...  
partes...  
hem...  
e atra...  
dando...  
medi...  
En su...  
lo que...  
seo de...  
entra...  
el cos...  
ad pa...  
ten...  
lo in...  
lo in...  
er dep...  
repara...  
uno de...  
a, á b...  
La ob...  
da al...  
ni la o...  
e en l...  
Centra...  
Pretori...  
7.—Te...  
44.—D...  
reca...  
soro 9...  
cipio 9...  
eces ne...  
ermita...  
de la...  
ensera...  
lo cu...  
ito, si...  
os y au...  
imos...  
or la...  
ezó co...  
ta en...  
e caus...  
pierna...  
que de...  
casa...  
que ve...  
de est...  
moles...  
qu ya

**Velada.**—Muy animada y concurrida estuvo anoche la que se celebra todos los años alrededor del precioso altar que se levanta frente a las casas consistoriales. La música municipal tocó piezas escogidas.

**Caño y baches.**—En el pavimento de la calle de San Eulogio faltan algunas baldosas, y el lugar que estas ocupaban se ha rellenado con un líquido no muy perfumado que corre tranquilo por aquella vía. El que consigue introducir un pie en uno de aquellos bacheitos tiene que sujetarse inmediatamente a una pronta amputación.

**Falso.**—Dice un periódico taurino de Sevilla, que en la segunda corrida de toros verificada en Córdoba se subió el precio de las entradas. Muchos miles de testigos podrán asegurar que no hubo tal cosa.

**Cantar.**—El amor y el interés emprendieron un viaje, y al dar los primeros pasos—tuvieron que separarse.

**Circular.**—Se dirige una a los gobernadores de provincia, relativa a orden público.

**Muchas gracias.**—El perito don Estéban Suarez Valera decomisó ayer en la plaza de la Corredera una gran cantidad de almejas que no encontró en buen estado.

**Sea.**—Hoy, si Mayo no insiste, ya viejo, en sus mañas de niño y de adulto, se inaugurará la época de los nocturnos paseos.

**Trabajos.**—Algunos de los que trabajan en obras públicas necesitan vigilancia. No queremos que se diga que vivimos en el país de la pereza.

**Cuidadito.**—Recordamos hoy las desgracias ocurridas en Cádiz y en Jaen por el desprendimiento de balcones en que se había aglomerado mucha gente. Bueno será que estén pocos ó que al menos se conserven derechos y sin apoyarse mucho en los hierros. Las desgracias deben servir de escarmiento.

**Datos.**—Durante la primera decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital trece varones, siete ilegítimos, y cuatro hembras, una ilegítima. Murieron siete varones y nueve hembras.

**A escribir.**—Se ha dispuesto que se forme en toda la nación una estadística general de primera enseñanza respecto de las cuarenta y nueve provincias en que se divide, sirviendo de base la que se hizo en mil ochocientos setenta. Por el negociado de primera enseñanza de la dirección general se remitirán a los maestros unos interrogatorios á que deberán contestar, y que los secretarios de las juntas provinciales é inspectores del ramo resumirán por medio de cuadros y estados generales, resúmenes que á su vez tendrán que remitir á la Dirección general.

**Buena.**—El domingo tendrá lugar en el Instituto provincial de Cádiz una Academia literaria con distribución de premios entre los alumnos. Habrá también intermedios de canto y piano.

**Pensamiento.**—Educar un niño es educar un hombre. Educar una niña es educar una familia.

**Arriendo.**—El de los derechos de consumo se subasta el día veinte y nueve en Palenciana.

**Lotería.**—El próximo sorteo extraordinario se celebrará el siete de Junio. Consta de catorce mil billetes al precio de doscientas cincuenta pesetas. Se dividen en décimos.

**Tribunal.**—El de actas graves ha declarado la nulidad de la de Lucena en esta provincia.

**Más.**—El domingo, lunes y martes se celebra la feria de Lora. Hay trenes económicos desde Córdoba en dichos días, que salen de aquí á las dos de la madrugada. El precio de los billetes de ida y vuelta será en primera, segunda y tercera clase 45 rs. 33'80 y 20'40. En los demás pueblos de la línea en la acostumbrada proporción. La vuelta será en los trenes que salgan de Lora á las once y cincuenta minutos de las noches de los referidos días.

**Plaza.**—Se ha creado en Blazquez una de médico cirujano, con dotación de setecientos cincuenta pesetas. Hasta el veinte y seis de Junio se admiten solicitudes.

**Junta.**—La directiva de las minorías parece que circulará á provincias el acuerdo de la reunion del Lunes, y que no se procederá, cuando menos por ahora, á la organización de comités.

**Arbitrios.**—Hoy se subastan en Benemeji los del uso voluntario de pesas y medidas.

**Solemnidad.**—Ha salido para Toledo el cardenal Moreno, con objeto de asistir hoy á la procesion del Corpus. También saldrán de la corte con igual objeto el nuncio de Su Santidad y los obispos de Huesca y Menorca.

**Ampliamiento.**—Hasta el lunes se halla á la vista el de Villaralto.

**Servicio.**—El de bagages se subasta el diez de Junio en Granada.

**Siempre lo mismo.**—La última corrida de toros que ha tenido lugar en Getafe, ha sido como las de siempre. Se lidiaron veintidós reses. Por la mañana hubo un herido leve y por la tarde un joven fué cogido al echar un capote al toro, volteándole varias veces é infiriéndole una herida en la ingle, de cuyas resultas falleció en la madrugada del siguiente día. No nos cansaremos de repetir que la autoridad debiera terminantemente prohibir tales novilladas, por ser el espectáculo mas bestial que se conoce. Lidiábase en semejantes corridas toros de siete años picardeados y toreados en cien ocasiones: los diestros en su vida han visto ni cómo se tira un capote, y las condiciones de la plaza hacen imposible que un hombre perseguido por la fiera pueda guarecerse pronto y librar el hachazo. Con todo esto y con la alegría que trae consigo un día de broma es un milagro que no ocurran mas lances desgraciados de los que suceden. Como en nuestra provincia hay algunas corridas por este estilo, llamamos por ello la atención á la autoridad.

**Oportunamente.**—Entre personas necesitadas parece se ha repartido en Jerez el premio mayor de la lotería del día catorce.

**Sociedad.**—La de regatas espera en Málaga un magnífico esquife que encargó á Inglaterra.

**Impuestos.**—Un colega gaditano propone al Municipio, con el objeto de mejorar su situación financiera, imponga un tanto por ciento sobre muchos artículos, entre otros los siguientes: «Por cada bostezo de los serenos. Por cada nota destemplada que den los zarzuelistas. Por cada calle que cria yerba. Por cada perro que pulula por las calles sin amo conocido. Por cada paso que den los caballos, yeguas y mulos que corren á todo correr infringiendo los bandos municipales. Por cada blasfemia é interjección de color subido que se profieren en público. Por cada maritornes que falta á los bandos de policía urbana y por cada agente que no los hace cumplir. Por cada infantil guerrero de los campos de las atueras y calles de la ciudad. Por cada piedra que tope con las costillas del pacífico transeunte. Por cada niño que no asista á la escuela. Por lo visto no lo pasan bien en Cádiz.

**Pablo Herranz.**—Parece que este célebre banderillero está resuelto á retirarse del oficio con motivo de la pérdida de un hijo suyo.

**Bien pensado.**—Los gastos ocasionen los enfermos pobres en el Hospital de Carratraca serán satisfechos por la caja de la provincia de Málaga.

**Colmo de la avaricia.**—Al suicidarse un hacendado de Prat por no dar á sus hermanos la legítima paterna, se separó cuidadosamente la camisa del pecho, donde dirigió el disparo, para no estropearla con los proyectiles. Este caso nos recuerda otro avaro que al morir procuró encojerse para que siendo el ataúd mas corto, le costara menos dinero.

**Mala broma.**—Los periódicos americanos cuentan una dramática escena ocurrida en un teatro de Filadelfia. La obra que representaban hacía necesaria la presencia de un león, pero el animal, asustado sin duda del papel que le habían dado, se puso á dar terribles rugidos y luego atacó los barrotes de la jaula hasta romperla. El terror del público fué inmenso, y en un abrir y cerrar de ojos no quedaron en el teatro mas que el león y el domador. El primero descansaba tranquilamente en su rota jaula. El segundo se reía á carcajadas. ¡Había sido todo una broma del domador, que tenía amaestrado al león para esta escena, que ya llevaba repetida mas de veinte veces!

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Miércoles 26 de

Mayo de 1880 para el abasto semana de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
1	D. Mateo Gimenez.	. 44
5	Juan Lopez.	. 44 1/2
2	Gregorio Garcia.	. 44 1/2
3	Juan Cabello, una de ellas con rastra y las dos terneras.	. 44 1/2
11	Antonio Espinola.	. 44 1/2
2	José Jurado, terneras.	. 44 1/2
1	Francisco Rodriguez.	. 44 1/2
10	José de la Haba.	. 45
12	Manuel Morales.	. 45
10	Rafael Molina.	. 45
4	Fernando Barrionuevo.	. 46
7	José de la Haba.	. 46
2	Pedro Suarez.	. 47
1	José Sanchez.	. 48
2	Rafael Sanchez.	. 48
2	Gregorio Garcia.	. 48

Número de reses menores.

4	D. Rafael Villar, lanar.	. 27 1/2
20	Manuel Casas, cabrio.	. 27 1/2
6	Rafael de la Cruz, lanar y cabrio.	. 27 1/2
16	Antonio Diaz, cabrio.	. 27 1/2
100	Rafael Rodriguez, lanar con algunas rastras.	. 27 1/2
10	Rafael Zamora, cabrio.	. 27 1/2
26	José Borrego, lanar.	. 27 1/2
8	Rafael Rodriguez, cabrio.	. 27 1/2
60	Mariano de Dios, lanar.	. 27 1/2
150	Rafael de Dios, lanar con algunas rastras.	. 28
10	Lázaro Megias, cabrio.	. 28
50	Ginés Lopez, lanar con algunas rastras.	. 28
100	Rafael Rodriguez, lanar.	. 28 1/2
81	Rafael Delgado, lanar.	. 29

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 46 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

UN REMEDIO AGRADABLE.

A los jóvenes fatigados por los excesos del placer ó por el mucho trabajo; á todos los que sufren por las privaciones y alimentaciones mal arregladas; á los ancianos debilitados por la edad, á los convalescentes sin fuerza después de una larga enfermedad; á los empleados de escritorio que la vida sedentaria, la posición y la inclinación del cuerpo predisponen al linfatismo; á las personas frioleras cuya sangre empobrecida no posee el vigor necesario para luchar contra el estado atmosférico; á los niños débiles, raquíticos ó escrupulosos, todos los médicos prescriben hoy el HIERRO BRAVAIS (hierro líquido en gotas concentradas); su superioridad sobre todos los demás ferruginosos ofrece duda. Pero el mejor medio para convencerse de esto no sería experimentarlo? No conteniendo ningún ácido, es el único que no ennegrece los dientes y nunca constipa; añada V. que tiene ningun...

antes que se espida contra ellos el apremio de segundo grado, del que pruebas está dando esta oficina desea evitarles con sus constantes escitaciones en los periódicos de esta capital. Córdoba 26 de Mayo de 1880.—José de Mendez.

### Boletín religioso.

—Hoy, † SSmm. Corpus Christi, y Santa Maria Magdalena de Pazzi, virgen.—Mañana, San Esteban, obispo y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

—Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de Ntro. P. Jesus Nazareno los ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo.

—Siguen al toque de oraciones los solemnes ejercicios de las Flores dedicadas á la Santísima Virgen en la Iglesia de San Pablo, predicará hoy el Sr. D. Juan Cubero y Herencia.

—Continúan igualmente el toque de oraciones los ejercicios del Mes de las Flores, dedicados á Ntra. Sra. en la Iglesia del Colegio de la Piedad, costeados por varios devotos y especialmente por las alumnas del mismo Colegio, las que cantarán las letanias y letrillas propias para dichos ejercicios, y los Domingos en vez de lectura habrá sermón.

—Hoy primer día del solemne octavario que á Jesus Sacramento dedican anualmente las religiosas del convento de Corpus Christi, dando principio á las nueve de la mañana: predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.—Mañana, segundo día, predicará el Sr. D. Ignacio Valdecañas.

—El domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará la solemne función para finalizar los cultos del mes de Maria en la Iglesia Hospital de Ntro. Padre Jesus Nazareno: predicará el Reverendo Padre D. Antonio Alonso, superior de la Congregación de los misioneros del Corazon de Maria.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

+

**Primer aniversario**  
DEL SEÑOR  
DON ALEJANDRO RIZZI Y PETIT,  
que falleció el 27 de Mayo de 1879.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

+

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de ocho á once, en la iglesia de San Salvador, aplican...

ronseca y Lopez...  
corarán el estipendio de...

### Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy.—(3.ª de abono.)  
La ópera titulada: *Maria*—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios principales sin entrada, 100 reales. Idem segundos sin idem, 50. Plateas, palcos principales y de luto sin id., 80. Palcos segundos sin id., 25. Butacas con entrada 16. Delanteras de anfiteatro con id., 7. Asiento de anfiteatro con id., 5. Delantera de paraiso con id., 4. Sillones de paraiso con id., 4.—Entrada para palcos, 4 rs. Idem al paraiso, 3 reales.

### Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 25 de Mayo Consolidado, 17'45.  
Bonos, 95'50.  
Acciones del Banco de España, 278'00

Imprenta del Diario de Córdoba.

